



Expte. N° 58.593.-

SANTA FE, 30 de julio de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Geomorfología" (carrera Ingeniería en Agrimensura) y "Geología, Geomorfología y Suelos" (carreras Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos), autorizado por Resolución CD N° 382/11.

ATENTO que el trámite del mencionado Concurso se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno (Resol. HCS N° 601/09),

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado designado por Resol. CD N° 111/12 y de Decano N° 318/12, el que propuso el siguiente Orden de Mérito:

- 1) Ramiro ALBERDI, (DNI N° 32.059.486)
- 2) Agostina María ZUCARELLI, (DNI N° 36.001.023)
- 3) Pedro Luis QUERINI, (DNI N° 33.553.043)

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir de la fecha, al Sr. Ramiro ALBERDI (DNI N° 32.059.486), en un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Geomorfología" (carrera Ingeniería en Agrimensura) y "Geología, Geomorfología y Suelos" (carreras Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos), de acuerdo a lo establecido en el art. 49 del Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Res. HCS N° 601/09.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Cartografía y Agrimensura, Departamento Hidrología, Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 199/12.-

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar